



Europa

en breve

INFORMACIÓN SEMANAL
Delegación del CGAE en Bruselas

CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA

Semana del 6 de octubre de 2008



INDICE DE CONTENIDOS

FORMACIÓN Y CONSULTAS	2
POLÍTICA E INSTITUCIONES	3
JUSTICIA E INTERIOR	4
DERECHO COMPETENCIA Y MERCADO INTERIOR.....	4
DERECHO SOCIAL	5
DERECHO AMBIENTAL Y CONSUMIDORES.....	6
LICITACIONES	6
JURISPRUDENCIA	8
DIRECCIONES ÚTILES DE INTERNET	9

NOTICIA DE LA SEMANA



AUDIENCIA PÚBLICA SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN LA UE

El Comité de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de interior del Parlamento Europeo, celebró ayer, lunes 6 de octubre, una audiencia pública para analizar la situación de los Derechos Fundamentales en la Unión Europea, con motivo del proyecto de informe del eurodiputado Giusto Catania sobre los "Derechos Fundamentales en la UE". Se trata del primer informe sobre el Estado de los Derechos Fundamentales en la UE desde 2002. En dicha audiencia, a parte de las opiniones y enmiendas presentadas por los propios eurodiputados miembros del comité, se pudieron escuchar los pareceres de diversas organizaciones profesionales y organizaciones no gubernamentales e invitadas a tal efecto. La eurodiputada Sarah Ludford lamentó que los Estados miembros no empleen los mecanismos de control establecidos por los artículos 6 y 7 del Tratado de la Unión Europea para velar por el cumplimiento de estos derechos. El encuentro se estructuró en cuatro paneles: el primero sobre asesoramiento para la protección institucional de los Derechos Humanos en la UE; el segundo abordó el asilo, inmigración e integración; el tercero trató el tema de la discriminación y la libertad de expresión y el cuarto y último sobre derechos sociales y derechos del niño.



Giusto Catania,
eurodiputado y ponente
del informe

INSCRIPCIÓN



Para recibir gratuitamente cada semana, exclusivamente por E-mail, "Europa en breve" deberá solicitarlo en la siguiente dirección de correo electrónico: bruselas@cgae.es. Recordamos a nuestros lectores que la presente edición es interactiva. **Puede acceder a la fuente de la noticia a través del enlace previsto en su título.**

FORMACIÓN Y CONSULTAS

CONSULTA PÚBLICA DE LA DG LIBERTAD, SEGURIDAD, JUSTICIA

La Comisión europea, DG Justicia, ha lanzado una consulta pública de amplio espectro con el objetivo de definir las prioridades futuras relacionadas con la Libertad, la Seguridad y la Justicia. El Comisario de Justicia y Vice-presidente de la Comisión europea, Jacques Barrot, comenta que dicha consulta se enmarca dentro de las negociaciones conducentes a definir la política europea de Justicia a partir de 2010. Asimismo, se dirige a ciudadanos, organizaciones de todo tipo y administraciones públicas para que expresen sus opiniones. El plazo de contestación a la misma, operativo desde el pasado 25 de septiembre, permanecerá abierto hasta el 20.11.2008. Para más información y para acceder a la consulta, pueden consultar el siguiente enlace:

http://ec.europa.eu/justice_home/news/consulting_public/news_consulting_0001_en.htm

CONFERENCIA- ANIVERSARIO DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS

Los días 7 y 8 de octubre, el Parlamento Europeo acoge una conferencia internacional organizada conjuntamente por la Eurocámara, la Comisión Europea y Naciones Unidas con ocasión de la próxima celebración del 60 aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, que fue firmada el 10 de octubre de 1948. El evento pretende ilustrar y reafirmar el alcance de la Declaración a través del trabajo de los defensores de los derechos humanos en todo el mundo. La conferencia contará con la participación de destacadas figuras de la Unión Europea, la ONU y el Consejo de Europa, así como de defensores de los derechos humanos.

EL JUEZ NACIONAL ANTE EL RECONOCIMIENTO MUTUO DE DECISIONES EN MATERIA PENAL

ERA, la Academia de Derecho Europeo, organiza en su sede de Tréveris (Alemania), del 22 al 24 de octubre, un seminario sobre reconocimiento mutuo de decisiones judiciales en materia penal. El seminario está enfocado a jueces y fiscales y profesionales del Derecho Penal. Entre los temas que se abordarán durante las 3 jornadas en la que se desarrollará el seminario destacan: instrumentos actuales de reconocimiento mutuo de decisiones en asuntos penales; legislación comunitaria y sus futuras reformas, las consecuencias prácticas de la armonización del Derecho Penal, un estudio de la abundante jurisprudencia en esta materia y el papel de los organismos e instituciones de la UE en la promoción del reconocimiento mutuo en materia de Derecho Penal. El seminario se impartirá en inglés, francés y alemán mediante traducción simultánea.

PRINCIPALES CONSULTAS EN VIGOR:

TÍTULO	EN VIGOR
Consulta sobre Directrices para productos de consumo no alimenticios	Hasta el 15.10.08
Consulta Libro Verde relaciones futuras UE – territorios ultramar	Hasta el 17.10.08
Consulta ayudas de Estado y jurisdicciones nacionales	Hasta el 23.10.08
Consulta sobre estrategia de investigación e innovación para las TIC	Hasta el 07.11.08
Consulta sobre estrategia para fomentar el acceso a redes de banda ancha	Hasta el 14.11.08
Consulta sobre el futuro de la DG Libertad, Seguridad, Justicia	Hasta el 20.11.08
Consulta sobre el futuro de la política de juventud	Hasta el 25.11.08
Consulta Libro Verde políticas de Educación	Hasta el 31.12.08

CONSEJO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS (ECOFIN)

Hoy 7 de octubre, los veintisiete titulares de Economía y Hacienda de la Unión Europea mantendrán un encuentro con la Comisión y el Banco Central Europeo en el marco del Consejo ECOFIN. Esta reunión ha estado precedida por la reunión del Eurogrupo. El Consejo ECOFIN tendrá carácter preparatorio del Consejo Europeo que se celebrará los días 15 y 16 de octubre. Se espera que los ministros transmitan a los jefes de Estado y gobierno sus análisis y propuestas concernientes a la forma de hacer frente a la crisis financiera, al aumento de los precios del petróleo y a la desaceleración económica. Para ello, tendrán en cuenta los resultados habidos durante la reunión informal de ministros y gobernadores de bancos centrales que se celebró en Niza los días 12 y 13 de septiembre, así como los trabajos de la Comisión y de la Presidencia surgidos de las conclusiones del Consejo Europeo de junio. Los ministros elaborarán sus propuestas a la luz de las últimas evoluciones económicas y financieras y trabajarán con el fin de llegar a conclusiones relativas a la mejora de la gobernabilidad de la Unión económica y monetaria.

OPEN DAYS 2008: CELEBRACIÓN ANUAL DE LA POLÍTICA REGIONAL EUROPEA

Del 6 al 9 de octubre se celebra la sexta edición anual de *OPEN DAYS*, la Semana Europea de las Regiones y las Ciudades, que organizan la Comisión Europea y el Comité de las Regiones de la UE. Alrededor de 7.400 responsables políticos, expertos y representantes de la banca, las empresas y la sociedad civil europeos, nacionales y regionales, participarán en 145 seminarios y otros acontecimientos en Bruselas. Simultáneamente, se celebrarán, bajo la denominación de *OPEN DAYS*, 230 acontecimientos locales en toda la UE e incluso fuera de ella. Esta celebración, de cuatro días de duración, es una oportunidad para intercambiar conocimientos y experiencia sobre creación de empleo, innovación, cambio climático y otros desafíos, así como para contribuir al debate sobre la futura Política de Cohesión europea.

SESIÓN PLENARIA ADICIONAL DEL PARLAMENTO EUROPEO

Esta sesión adicional del PE, que comienza el día 8 de octubre, se abrirá con un acto solemne dedicado al 60^a aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos durante el que Ingrid Betancourt pronunciará un discurso ante los eurodiputados. La sesión estará marcada, asimismo, por las declaraciones del Consejo y la Comisión sobre los principales asuntos que se abordarán en el próximo Consejo Europeo de los días 15 y 16 de octubre de 2008. El ministro francés Bernard Kouchner representará al Consejo durante estos dos actos. Los informes parlamentarios que deben ser examinados en esta sesión son principalmente informes de iniciativa sobre los problemas de escasez de agua en la Unión Europea, sobre el planteamiento estratégico en materia de salud en el período 2008-2013, y sobre el seguimiento de las "Directivas Lamfalussy" relativas a la estructura de supervisión de la actividad financiera, bancaria y de seguros.

LIBRO VERDE SOBRE COHESIÓN TERRITORIAL

La Comisión europea ha publicado el Libro Verde sobre cohesión territorial, señalando el comienzo de una gran consulta a autoridades regionales y locales, asociaciones, ONGs, sociedad civil en general y otras organizaciones, para alcanzar una mejor comprensión de la política territorial y sus implicaciones para el futuro de la política regional europea. El Presidente de la Comisión europea, Duraó Barroso y la Comisaria de Política Regional, Danuta Hübner, junto con el Ministro francés de agricultura y pesca, Michel Barnier, por parte de la presidencia de turno del Consejo, y el Presidente del Comité de Regiones, Luc Van den Brande, han mantenido un primer debate sobre los asuntos propuestos por el nuevo Libro Verde en la ceremonia de inauguración de los Open Days 2008, la semana europea de las regiones y capitales. La Comisión europea ha publicado este Libro Verde tras una petición de varios Estados miembros y del propio Parlamento europeo.

JOE BORG AFIRMA EN GALICIA QUE LAS REGIONES SON CRUCIALES PARA LA ECONOMÍA MARÍTIMA

Joe Borg, Comisario europeo de Asuntos Marítimos y Pesca, visita Galicia esta semana; durante su visita tendrá la ocasión de debatir con las autoridades autonómicas y los grupos interesados la actualidad más reciente en el ámbito de la pesca y la política marítima. Está previsto que se desplace a las ciudades de A Coruña, Santiago de Compostela y Vigo, sede de la Agencia Comunitaria de Control de la Pesca (ACCP), donde finalizará su visita con la inauguración de la Feria anual *Conxemar*. Durante su estancia en Galicia se debatirán, entre otros asuntos, la próxima reforma de la Política Pesquera Común, que recibió el respaldo del Consejo la pasada semana, la contribución al desarrollo de las zonas costeras que puede realizar la financiación de Fondo Europeo de Pesca y el papel que la política marítima integrada de la Unión Europea puede desempeñar en ámbitos como la ordenación territorial.

JUSTICIA E INTERIOR

RADICALIZACIÓN Y RECLUTAMIENTO: LA COMISIÓN ANUNCIA LA PUBLICACIÓN DE CUATRO ESTUDIOS

En los últimos años la Comisión europea se ha mostrado activa en el campo de la lucha contra los radicalismos desembocantes en terrorismo; junto con los Estados miembros, ha trabajado en el desarrollo de una estrategia para la UE, así como un plan de acción sobre la Radicalización y el Reclutamiento, adoptado en 2005. De la misma manera, ha desarrollado cuatro estudios, que ven ahora la luz: Factores que desencadenan procesos radicales, Ideología/Narrativa de los radicales violentos, Tácticas habituales para movilizar y reclutar gente para el terrorismo, y Buenas prácticas para que la sociedad civil luche contra el terrorismo. Estos cuatro estudios comparan la situación en varios Estados miembros y están basados en trabajo de campo.

DERECHO DE COMPETENCIA Y MERCADO INTERIOR

DECLARACIÓN DE LOS 27 SOBRE LA ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO

Los 27 Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea declaran que cada uno de ellos adoptará todas las medidas necesarias para asegurar la estabilidad del sistema financiero, sea a través de la inyección de liquidez proveniente de los bancos centrales, o a través de medidas específicas sobre algunos bancos o de dispositivos reforzados de protección de depósitos. Ningún depositante en los bancos de los 27 países de la UE ha sufrido pérdidas y se seguirán tomando las medidas requeridas a fin de proteger el sistema, así como a los depositantes. Al tomar estas medidas, los dirigentes europeos constatan la necesidad de una coordinación y una cooperación estrechas. El presidente de la Comisión Europea ha suscrito igualmente esta declaración.

DEFENSA DE LA COMPETENCIA: MULTA DE 676 MILLONES DE EUROS A LOS PRODUCTORES DE CERA

La Comisión Europea ha impuesto multas por un importe total de 676.011.400 euros a nueve grupos - ENI, ExxonMobil, Hansen & Rosenthal, Tudapetrol, MOL, Repsol, Sasol, RWE y Total – por su participación en un cártel de productores de cera de parafina en el Espacio Económico Europeo (EEE) entre 1992 y 2005, en infracción de la prohibición de acuerdos y prácticas comerciales restrictivas prevista por el Tratado CE (artículo 81). Shell también participó en el cártel pero no ha sido multada porque reveló la existencia del cártel a la propia Comisión europea. La infracción cometida por ExxonMobil, Sasol, Shell, RWE y Total también estaba relacionada con las ventas de "slack wax" a consumidores finales en el mercado alemán. La "slack wax" es una materia prima utilizada para la fabricación de ceras de parafina. Todos los implicados fijaban los precios de los productos en cuestión. ExxonMobil, MOL, Repsol, Sasol, Shell y Total se repartían los mercados y clientes de ceras de parafina. La multa de Sasol se ha aumentado un 50% por ser el líder del cártel. La multa impuesta a ENI se ha incrementado un 60% por haber participado con anterioridad en cárteles similares.

REVISIÓN DE REQUISITOS DE CAPITAL DE LOS BANCOS PARA REFORZAR LA ESTABILIDAD FINANCIERA

La Comisión europea ha presentado una propuesta de revisión de la normativa de la UE sobre los requisitos de capital de los bancos, encaminada a reforzar la estabilidad del sistema financiero, reducir los riesgos y mejorar la supervisión de los bancos que operan en más de un país de la UE. Bajo la nueva normativa, los bancos no podrán prestar por encima de un determinado límite a un único prestatario, mientras que las autoridades de supervisión nacionales dispondrán de una mejor visión global de las actividades de los grupos bancarios internacionales. La propuesta, que modifica las actuales Directivas sobre requisitos de capital, se ha elaborado a raíz de una extensa consulta con los socios internacionales, los Estados miembros y las empresas del sector. Actualmente, se ha transmitido al Parlamento Europeo y al Consejo de Ministros para su análisis.

DERECHO SOCIAL

PERMISO DE MATERNIDAD EUROPEO: MEJOR Y MÁS LARGO

La Comisión contribuye a mejorar el equilibrio entre la vida privada y la vida laboral de millones de ciudadanos mediante un permiso de maternidad más prolongado y mejor. De acuerdo con las propuestas que la Comisión Europea ha desvelado la pasada semana, millones de mujeres de toda Europa tendrán derecho a un permiso de maternidad más prolongado y mejor. Otra propuesta independiente también mejoraría la situación de las trabajadoras por cuenta propia permitiéndoles acceder a un permiso equivalente al de maternidad de forma voluntaria. Ambas iniciativas forman parte de un paquete de medidas para mejorar el equilibrio entre la vida laboral y la vida privada de todos los europeos – tanto mujeres como hombres. Estas iniciativas se proponen actualizar y mejorar la legislación comunitaria vigente y serán enviadas al Parlamento Europeo y a los gobiernos nacionales para su debate. Entre tanto, los interlocutores sociales europeos han iniciado negociaciones para mejorar otras formas de permiso por motivos familiares, como el permiso parental.

LA UE APOYA A LOS ESTADOS MIEMBROS CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL

La Comisión Europea ha presentado la pasada semana una serie de principios comunes destinados a orientar a los Estados miembros de la UE en sus estrategias de lucha contra la pobreza y contra la exclusión social. La Recomendación se basa en tres elementos fundamentales: prestar una ayuda adecuada en lo que respecta a los ingresos, garantizar unos mercados laborales inclusivos y ofrecer unos servicios de calidad. Se insta a los gobiernos nacionales a que tengan presentes esos principios comunes y que establezcan unas políticas que faciliten la «inclusión activa», con objeto de intensificar la lucha contra la exclusión de la sociedad y del mercado laboral.

50 JÓVENES EUROPEOS TRABAJAN POR PRIMERA VEZ EN EL EXTRANJERO

50 jóvenes en busca de empleo a los que se les ofreció por primera vez un puesto de trabajo en otro país europeo compartieron sus experiencias la semana pasada en un acto específico en París. También participaron empleadores y consejeros en movilidad laboral de EURES, la red europea de servicios de empleo. La iniciativa de la Comisión Europea «Tu primer trabajo en el extranjero» tiene por objetivo destacar las ventajas de una mayor movilidad y el derecho a trabajar en cualquier parte de la UE. Actualmente, más de 5 millones de europeos (o alrededor del 2,2 % de la población activa europea) vive en otro Estado miembro de la UE, según los datos de la Encuesta de Población Activa de la UE de 2007. Esta cifra es ligeramente superior a la de hace unos pocos años. No obstante, el porcentaje de ciudadanos de países no pertenecientes a la UE dentro de la población activa de la UE aumenta más rápido y ahora se sitúa en el 3,8 % aproximadamente.

ESCASEZ DE SERVICIOS DE GUARDERÍA, SEGÚN UN INFORME DE LA UE

Según un informe presentado la pasada semana por la Comisión Europea, los servicios de guardería en los países de la UE no responden a las necesidades de los padres, si bien se han obtenido algunos progresos. En el informe se señala que la mayoría de los países han incumplido los objetivos relativos a los servicios de guardería (para un 90% de niños con edades comprendidas entre tres años y la edad escolar, y un 33% de niños menores de tres años), unos objetivos que los propios dirigentes europeos establecieron en Barcelona en 2002. Los «objetivos de Barcelona» son parte integrante de la estrategia de la UE para el crecimiento y el empleo, cuya finalidad es ayudar a los padres jóvenes —en particular las mujeres— a ejercer una actividad profesional. El informe presentado forma parte de un paquete más amplio de medidas de la Comisión dirigidas a mejorar el equilibrio entre la vida personal y laboral de los europeos.

DERECHO AMBIENTAL Y CONSUMIDORES

TELECOMUNICACIONES: MÁS PROTECCIÓN PARA LOS CONSUMIDORES

El paquete legislativo sobre telecomunicaciones, aprobado este miércoles por el pleno del PE, tendrá una influencia directa sobre millones de internautas europeos, que verán reforzada la protección de su privacidad y sus derechos en internet; sin embargo, algunos bloggers y usuarios consideran que trata de limitar sus derechos. Más de 250 millones de europeos navegan por internet a diario, y el ochenta por ciento de ellos utiliza una conexión de banda ancha que les permite descargar gran cantidad de contenidos, como música o películas, según Eurostat. El paquete legislativo sobre telecomunicaciones, sometido a votación por el pleno del PE el pasado 24 de septiembre, ha sido objeto de debate durante meses, en los que distintos grupos con interés en la propuesta intentaron hacer valer su posición al respecto. El informe insiste en la transparencia de los precios y los contratos de cara al consumidor, en la necesidad de facilitar el acceso a los diferentes servicios 'online' a los internautas discapacitados y en el refuerzo de la protección de los datos personales y la privacidad de los usuarios. También facilita los trámites para cambiar de operador.

LICITACIONES Y OFERTAS

PROGRAMA CIVIL JUSTICE

La Dirección General de Justicia, Libertad y Seguridad de la Comisión Europea ha lanzado una convocatoria para la realización de proyectos en el campo de la Justicia Civil (JLS/CJ/2008-2). Dirigida a ONG's y otras organizaciones, la cofinanciación será de hasta 250.000 € por proyecto, llegando a cubrir la financiación hasta el 80% del coste total del mismo. El plazo de presentación de propuestas finaliza el 13.11.2008.

PORTAL DE INFORMACIÓN DE LA AGENCIA DE DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA U.E.

La Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea con sede en Viena, acaba de publicar una licitación para la actualización y desarrollo del contenido de su portal de información. Esta licitación anula y sustituye a la anterior, publicado en el «Suplemento al Diario Oficial de la Unión Europea» (DO S 178 de 13.9.2008), referencia del documento n.º 236618-2008. La nueva licitación tiene por objetivo actualizar el contenido de InfoBase de cada país, desarrollar contenido para nuevos temas cubiertos por la recogida de datos de la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, corregir y ampliar la página de la Unión Europea, realizar una nueva clasificación y revisión de la indización por temas del conjunto de datos "Publications", realizar una nueva clasificación y actualización del conjunto de datos "Organisations", actualizar y revisar el conjunto de datos "Positive initiatives", y actualizar y revisar otros conjuntos de datos de la Agencia. El plazo de presentación de candidaturas finaliza el 14.11.2008.

PROYECTOS EN EL ÁMBITO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LA CIUDADANÍA

La Dirección General de Justicia, Libertad y Seguridad de la Comisión Europea ha lanzado una convocatoria para la realización de proyectos en el campo de los Derechos Fundamentales y la Ciudadanía (JLS/FRC/2008-2). Concretamente, se trata de una convocatoria que pretende apoyar las actividades de las Organizaciones No Gubernamentales y otras organizaciones en el ámbito mencionado. La cofinanciación será de hasta 300.000 € por proyecto, llegando a cubrir la financiación hasta el 80% del coste total del mismo. El plazo de presentación de propuestas finaliza el 13.11.2008.

PROGRAMA DAPHNE III

La Dirección General de Justicia, Libertad y Seguridad de la Comisión Europea ha lanzado una convocatoria para la realización de proyectos en el campo de la Prevención y Lucha contra la violencia hacia los niños, los jóvenes y las mujeres, y para la protección de las víctimas y los grupos en riesgo (JLS/DAP/2008-2). Esta convocatoria, al igual que la anterior, va dirigida a ONG's y otras organizaciones. La cofinanciación será de hasta 250.000 € por proyecto, llegando a cubrir la financiación hasta el 80% del coste total del mismo. El plazo de presentación de propuestas finaliza el 20.11.2008.

FONDO DE PENSIONES PARA INVESTIGADORES DE LA UNIÓN EUROPEA

La Dirección General de Investigación de la Comisión Europea ha publicado una licitación para la realización de un "Estudio de viabilidad de un fondo de pensiones paneuropeo para investigadores de la Unión Europea" (Ref. 2008/S 190-251056). El objetivo de este estudio es analizar los requisitos legales, técnicos y financieros para establecer un fondo de pensiones paneuropeo destinado a investigadores de la Unión Europea. Para ello, el contratante deberá partir de la base de la legislación actual en el marco del segundo pilar y de la «Directiva sobre fondos de pensiones». Por último, se analizarán los acuerdos de pensiones basados en seguros de vida, los cuales podrían cubrir las necesidades de los investigadores. El plazo de presentación de candidaturas finaliza el 12.11.2008.

PRINCIPALES CONVOCATORIAS EN VIGOR:

TÍTULO	EN VIGOR
Licitación. Educación en Derechos Humanos en la UE (Ref. 2008/S 173-230368)	Hasta el 17.10.08
Licitación. Menores solicitantes de asilo no acompañados (Ref. 2008/S 173-230369)	Hasta el 17.10.08
Licitación. Igualdad de trato para personas sin discriminación racial (Ref. 2008/S 173-230370)	Hasta el 17.10.08
Licitación. Libertad de circulación y residencia de los romaníes (Ref. 2008/S 173-230371)	Hasta el 17.10.08
Licitación. Portal Información Agencia Derechos Fundamentales (Ref. 2008/S 178-236618)	Hasta el 23.10.08
Licitación. Estudio sobre las víctimas de delitos (Ref. 2007/S 212-256901)	Hasta el 23.10.08
Licitación. Mejora legislación comunitaria en materia electoral (Ref. 2008/S 188-247931)	Hasta el 10.11.08
Licitación. Mujeres y asistencia familiar no remunerada en la UE (Ref. 2008/S 183-242108)	Hasta el 21.11.08
Convocatoria expertos 2º programa acción sobre salud (Ref. 2008/S 28-036831)	Hasta el 30.10.10

TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS
ITALIA ES CONDENADA POR ADJUDICAR CONTRATOS PÚBLICOS SIN PUBLICIDAD PREVIA

El TJCE ha dictado sentencia en el asunto C-157/06, Comisión c. Italia. Los hechos se refieren al supuesto incumplimiento por parte del Estado italiano, de la Directiva 36/93, debido a la adjudicación de contratos públicos sin previa publicación de un anuncio. Mediante recurso interpuesto, la Comisión expuso ante el TJCE que la República Italiana había incumplido las obligaciones que le incumben en virtud de la Directiva 36/93, sobre coordinación de los procedimientos de adjudicación de contratos públicos de suministro, ya que el gobierno italiano había publicado un Decreto ministerial que resultaba contrario a la Directiva 93/36. La Comisión dirigió el 1 de abril de 2004 un escrito de requerimiento a Italia, que respondió el 30 de julio de 2004. Al no satisfacerle la respuesta, la Comisión le dirigió el 14 de diciembre de 2004 un dictamen motivado instándola a tomar las medidas necesarias para atenerse a dicho dictamen en un plazo de dos meses a partir de su recepción. Mediante escrito de 22 de marzo de 2005, Italia informó a la Comisión de que todavía no se había dado respuesta detallada a dicho dictamen motivado, pero que «había iniciado a este respecto un proceso de reflexión en profundidad» cuyos primeros resultados «incitaban a pensar que la lectura de dicho Decreto podía suscitar una cierta perplejidad sobre la correspondencia de los procedimientos de adjudicación de contratos públicos de suministro con el marco normativo en vigor en el ámbito comunitario». A pesar de dos escritos de la Comisión de 14 de abril y de 26 de mayo de 2005, que indicaban a Italia su disposición a iniciar un diálogo con los servicios ministeriales afectados, este diálogo técnico nunca se produjo. En tales circunstancias, la Comisión decidió interponer el presente recurso ante el TJCE; éste, en su sentencia, declara que Italia ha incumplido las obligaciones que le incumben en virtud de la Directiva 36/93 sobre coordinación de los procedimientos de adjudicación de contratos públicos de suministro al haber adoptado el Decreto del Ministro del Interior nº 558/A/04/03/RR, de 11 de julio de 2003, por el que se autoriza la inaplicación de la normativa comunitaria en materia de contratos públicos de suministro para la adquisición de helicópteros ligeros destinados a las necesidades de las Fuerzas de Policía y del Cuerpo Nacional de Bomberos, sin que se dé ninguno de los requisitos que pueden justificar dicha inaplicación.

TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS
DIBUJANTE VASCO FRANCÉS CONDENADO POR CARICATURAS DEL 11-S

El TEDH ha dictado sentencia en el asunto *Leroy v. France* (nº de demanda 36109/03). El recurrente, es un ciudadano francés, caricaturista de profesión que realizó un trabajo para un periódico vasco en Bayona. Tras los atentados del 11-S, el caricaturista publicó un dibujo en el que parodiaba el ataque terrorista bajo el lema “*We have all dreamt of it... Hamas did it*” (“*Todos hemos soñado alguna vez con ello, Hamas lo hizo*”) El autor de la obra y el director del periódico fueron condenados por un delito de aprobación y complicidad del terrorismo a una multa de 1.500€ cada uno. Tras desestimarse los recursos de apelación, el autor interpuso un recurso de casación, igualmente desestimado por defectos formales y ausencia de vulneración de derechos. Ante el TEDH alega violación del artículo 6.1 del Convenio Europeo de Derechos Humanos (derecho a un proceso judicial justo) y del artículo 10 (libertad de expresión). El TEDH concluye en su sentencia que no existe vulneración del artículo 10 del CEDH, atendiendo a que el deber de toda sociedad democrática es la condena del terrorismo sin excepciones. La caricatura, publicada 2 días después del atentado, constituye para las víctimas y sus familiares un atentado a su dignidad y respeto, siendo por tanto ajustada a Derecho la sanción impuesta. En cuanto a la vulneración del art 6.1 invocado, el TEDH según constante y reiterada jurisprudencia estima que el hecho de no informar al recurrente de la fecha de la vista pública en el Tribunal de Casación, supone una vulneración de su Derecho a un proceso equitativo con todas las garantías. El recurrente, es indemnizado paras costas y gastos del proceso al ver estimada una de sus pretensiones.

DIRECCIONES ÚTILES



CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA: www.cgae.es

PORTAL GENÉRICO EUROPA: http://europa.eu/index_es.htm

PRINCIPALES INSTITUCIONES

Parlamento Europeo: http://www.europarl.europa.eu/news/public/default_es.htm

Comisión Europea: http://ec.europa.eu/index_es.htm

Oficinas de Representación en España: http://ec.europa.eu/spain/index_es.htm

Consejo de la UE: http://www.consilium.europa.eu/cms3_fo/showPage.ASP?lang=es

Comité Económico y Social: <http://eesc.europa.eu/>

Tribunal de Justicia de las Comunidades: <http://curia.europa.eu/es/index.htm>

Defensor del Pueblo Europeo: <http://www.ombudsman.europa.eu/home/es/default.htm>

Tribunal de Cuentas Europeo: http://www.eca.europa.eu/index_es.htm

Comité de las Regiones: <http://www.cor.europa.eu/>

Banco Europeo de Inversiones: <http://www.eib.europa.eu/>

Banco Central Europeo: <http://www.ecb.eu/home/html/index.en.html>

Representación permanente de España ante la UE: <http://www.es-ue.org>

SERVICIOS SOBRE DERECHO COMUNITARIO

EURLEX: <http://eur-lex.europa.eu>

Oficina de Publicaciones Oficiales de la Comunidad Europea:

http://publications.europa.eu/index_es.html

DOUE: <http://eur-lex.europa.eu/JOIndex.do?ihmlang=es>

SCAD PLUS: http://europa.eu/scadplus/scad_es.htm

Tratados Consolidados: <http://eur-lex.europa.eu/es/treaties/index.htm>

Contactos Comisión y Anuario Funcionarios:

http://ec.europa.eu/contact/members_es.htm

INFORMACIÓN SOBRE LICITACIONES PÚBLICAS

General: http://publications.europa.eu/general/tenders_es.html

Diario Oficial Serie S: http://ted.europa.eu/info_newurl.html

OTRAS ORGANIZACIONES PROFESIONALES EUROPEAS:

Consejo de la Abogacía Europea (CCBE): <http://www.ccbe.org>

Federación de Colegios de Abogados de Europa (FBE): <http://www.fbe.org/>



Este boletín lo realiza la Delegación en Bruselas del Consejo General de la Abogacía Española:

Julen Fernández Conte (Delegado), **Berta Álvarez Ciordia** (Letrada), **Alonso Hernández-Pinzón García** (Letrado) y **Enrique Delgado-Schwarzmann Jiménez** (Letrado en prácticas).

EUROPA EN BREVE (bruselas@cgae.es) se realiza en colaboración con los boletines de:

- La Délégation des Barreaux de France

(Europe en Bref, email: dbf@dbfbruxelles.eu)

- La Deutscher Anwaltverein

(Europa im Überblick, email: bruessel@anwaltverein.de)

- La Law Society de Inglaterra y Gales

(Brussels Agenda, email: Brussels@lawsociety.org.uk)

Para obtener una versión del boletín en francés, alemán o inglés puede dirigirse por correo electrónico a sus direcciones.

Quedamos a su entera disposición para resolver cualquier duda y agradecemos todas las colaboraciones, con el fin de mejorar el formato o contenidos de la presente publicación.



Consejo General de la Abogacía Española

Pº Recoletos, 13 - 28004 Madrid

Telf. 91 523 25 93

Fax. 91 701 05 90

Correo electrónico: prensa@cgae.es

web: www.cgae.es



Delegación en Bruselas

Av. de la Joyeuse Entrée, 1 - 1040 Bruselas

Telf. 00.32.2.280.05.26

Fax. 00.32.2.280.18.95

Correo electrónico: bruselas@cgae.es